

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 16 de enero de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en c/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 192/06, que en relación con el expediente de protección abierto al menor A. D. F. F., hijo de Carmen Fernández Fernández, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 17 de enero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 257/06. A quienes resulten ser padres de la menor recién nacida, hija de M.^a Gracia Fernández Amador, que con fecha 17 de enero de 2007, se ha dictado Resolución de Ratificación del Desamparo y Constitución Provisional de Acogimiento Familiar Preadoptivo, recaída en el expediente referenciado, respecto a la mencionada menor, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 17 de enero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Núm. Expte.: PS-HU 394/2006.

Nombre y apellidos: Emiliano Blanco Martín.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 668/2006.

Nombre y apellidos: Patricia Moreno Abad.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 808/2006.

Nombre y apellidos: Tomás Pérez Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 932/2006.

Nombre y apellidos: José Oriá Martín.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 935/2006.

Nombre y apellidos: Luz Famery Foronda Patiño.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 566/2006.

Nombre y apellidos: Rocío Salazar Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, que deberá aportar en el plazo de 10 días, si así lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud y archivado el expediente, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 754/2006.

Nombre y apellidos: Juan Antonio Huertas Collado.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, que deberá aportar en el plazo de 10 días, si así lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud y archivado el expediente, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 972/2006.

Nombre y apellidos: Ana Belén Peñalver Carreño.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, que deberá aportar en el plazo de 10 días, si así lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud y archivado el expediente, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 570/2006.

Nombre y apellidos: M.^a del Carmen Díaz López.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de Alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 605/2006.

Nombre y apellidos: Juan Pedro Vega Rivero.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de Alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 693/2006.

Nombre y apellidos: M.^a Dolores Carrera Ortiz.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de Alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 984/2005.

Nombre y apellidos: Resurrección Luisa Bartolomensanz Miguel.

Contenido del acto: El día 22.6.2006, se publicó en el BOJA núm. 119 de fecha 22.6.2006 y en atención al expediente 984/2005, requerimiento de documentación que debía aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-HU 741/2005.

Nombre y apellidos: M.^a del Rocío Mesa Pedraza.

Contenido del acto: El día 31.7.2006, se publicó en el BOJA núm. 146 de fecha 31.7.2006 y en atención al expediente 741/2005, requerimiento de documentación que debía aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-HU 28/2006.

Nombre y apellidos: José Santana Fernández.

Contenido del acto: El día 25.5.2006, se publicó en el BOJA núm. 99 de fecha 25.5.2006 y en atención al expediente 28/2006, requerimiento de documentación que debía aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo se le advierte

que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico Y Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-HU 154/2006.

Nombre y apellidos: Ángel Domingo Vicario Espinosa.

Contenido del acto: El día 25.5.2006, se publicó en el BOJA núm. 99 de fecha 25.5.2006 y en atención al expediente 154/2006, requerimiento de documentación que debía aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-HU 589/2006.

Nombre y apellidos: Rosario Romero Pérez.

Contenido del acto: El día 15.9.2006, se envió en atención al expediente 589/2006, requerimiento de documentación que debía aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: P5-HU 697/2006.

Nombre y apellidos: María López Franco.

Contenido del acto: El día 9.11.2006, se envió en atención al expediente 697/2006, requerimiento de documentación que debía aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-HU 643/2006.

Nombre y apellidos: M.^a Olvido Tejas Jiménez.

Contenido del acto: Se cita a doña M.^a Olvido Tejas Jiménez a comparecer en el Departamento de Inserción Profesional, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 7, 2.º, el día 20.10.2006 a las 11.30 horas al objeto de entrevistarse con la Trabajadora Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y lo previsto en los artículos 11. e) y 10 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía.

De no producirse su comparencia, en el plazo de 10 días se procederá a dictar Resolución Denegatoria de su expediente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. Expte.: PS-HU 880/2006.

Nombre y apellidos: Loida García Cuaresma.

Contenido del acto: Se cita a doña Loida García Cuaresma a comparecer en el Departamento de Inserción Profesional, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 7, 2.º, el día 11.12.2006 a las 12.00 horas al objeto de entrevistarse con la Trabajadora Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y lo previsto en los artículos 11. e) y 10 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por

el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía.

De no producirse su comparencia, en el plazo de 10 días se procederá a dictar Resolución Denegatoria de su expediente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. Expte.: PS-HU 519/2006.

Nombre y apellidos: Esperanza García Serrano.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva 9 de enero de 2007.- El Delegado, José Martín Gómez.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión (Control Anual 2006) de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	Apellidos y Nombre	Prestaciones
25.054.314	Asensi Yuste, Marii Isabel	LISMI
74.748.409	Atencia Villena, Antonia	LISMI
25.278.080	Cabrera Juarez, M. Antonia	LISMI
52.560.577	Cerón García, Fco. Jesús	LISMI
24.642.489	Cruz Muriano, María	LISMI
25.548.397	Escalona Ramírez, Carmen	LISMI
74.816.786	España Muñoz, Isabel	LISMI
24.773.786	Fajardo Heredia, María Josefa	LISMI
25.061.133	García Ruiz, Miguel	LISMI
24.655.746	Guerrero Nuñez, Rafael	LISMI
74.810.192	Heredia Heredia, Luisa	LISMI
25.085.774	Jiménez Torres, Antonio	LISMI
74.803.445	Llamas Ruiz, Rafael	LISMI
25.039.981	Martín del Pozo, Carmen	LISMI
74.760.759	Martín Moreno, Remedios	LISMI
24.889.787	Martín Quintana, María Pilar	LISMI

DNI	Apellidos y Nombre	Prestaciones
24.876.486	Medina Fernández, María	LISMI
33.380.382	Moreno Campoy, Juan Manuel	LISMI
74.749.679	Ortiz Sánchez, Trinidad	LISMI
25.089.032	Pinazo Ariza, Miguel	LISMI
25.557.286	Ramos Carrasco, María Rosario	LISMI
74.764.212	Ruiz Cintora, Emilia	LISMI
24.821.631	Ruiz Escalona, M.ª Dolores	LISMI
23.720.246	Sánchez Antelo, Lorenzo	LISMI
24.932.817	Téllez González, Fca. Filomena	LISMI
27.715.839	Trigo Moreno, Carmen	LISMI
24.630.229	Vega Márquez, Ana	LISMI

Málaga, 12 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña María Moreno Maldonado del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a María Moreno Maldonado, de la Resolución de Reinserción Familiar, en el procedimiento de desamparo núm. 150/94, al estar en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 2 de noviembre de 2006 sobre la Resolución de Reinserción Familiar, en el procedimiento de desamparo núm. 150/94, referente al menor: M. M. M.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 16 de enero de 2007.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Javier Alonso Roa y doña M.ª Carmen Illana Castilla del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Javier Alonso Roa y M.ª Carmen Illana Castilla, de la Resolución de cese de guarda administrativa y de acogimiento residencial, en el procedimiento núm. 355/2005/23/5, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.